

**ACTA No. 14 COMITÉ TÉCNICO:** En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, a los cinco días del mes de marzo de dos mil catorce, reunidos los miembros del Comité Técnico para realizar reunión ordinaria y desarrollar la agenda prevista, estando reunidos: Juan Carlos Alvarado, titular del Sector Personas con discapacidad física; Giovanni Alberto Soriano Carranza y William Israel González Montoya, titular y suplente del Sector Personas con discapacidad auditiva; Julio César Canizalez y Amparo Josefina Cruz, titular y suplente del Sector Personas con discapacidad visual; Nelson Alfredo Flamenco Arvaiza y Myrna Soledad Rojas Valle, titular y suplente del Sector Personas con discapacidad mental; Pedro Antonio Castro y María Elena Baraona, titular y suplente del Sector Personas con discapacidad intelectual; Michael Kleutgens, titular del sector de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Efraín González Serrano y Rodolfo Antonio Benítez Benítez, titular y suplente de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Eeileen Auxiliadora Romero Valle y Karen Alexandra Cardoza, representantes titular y suplente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Guillermo Alfredo Posada Sánchez, representante titular del Ministerio de Hacienda; Roxana Alejandra Gutiérrez Dubón titular del Ministerio de Obras Públicas; Miguel Ángel Martínez Salmerón, titular del Ministerio de Salud; Héctor Mauricio Garay Araniva, representante titular de la Secretaría de Inclusión Social; Miguel Ángel Torres Magaña, Suplente del Ministerio de Gobernación; Denis Antonio Tercero Veliz, titular del Ministerio de Educación; Licenciados Carol Murcia de Belloso, colaboradora Jurídica, Eugenio González, Intérprete de Lengua de Señas y Lourdes Barrera de Morales, Coordinadora del Comité Técnico; de la Dirección Ejecutiva del CONAIPD.

La agenda a desarrollar contempla los siguientes puntos: **1)** Establecimiento de Quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** aprobación de Acta No. 13 de fecha 19 de febrero/14; **4)** informe de comisiones: accesibilidad e inserción laboral; **5)** Seguimiento de Acuerdos (reglamento Interno de funcionamiento CONAIPD, situación Centro de Rehabilitación y Educativo Eugenia de Dueñas; **6)** Informe Dirección Ejecutiva, febrero/14.

**DESARROLLO DE TEMAS:**

**PUNTO No. 1. Establecimiento de Quórum.** Se estableció el quórum con la presencia de 10 representaciones de los miembros del Comité Técnico, Sector Personas con discapacidad física; Sector Personas con discapacidad auditiva; Sector Personas con discapacidad visual; Sector Personas con discapacidad intelectual; sector de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Ministerio de Gobernación; Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Secretaria de Inclusión Social, lo cual permitió instalar la reunión.

**PUNTO No. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La Coordinadora del Comité Técnico Licenciada Lourdes Barrera de Morales, brindó un saludo de bienvenida y procedió a dar lectura a la agenda expuesta para el desarrollo de la sesión. La Coordinadora somete a votación la aprobación de la agenda sin modificación alguna, siendo aprobada con 10 votos, generándose el siguiente acuerdo: **Acuerdo No. 1.**- Se aprueba con 10 votos la agenda expuesta para el desarrollo de la reunión, quedando de la siguiente manera: **1)** Establecimiento de Quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** aprobación de Acta No. 13 de fecha 19 de febrero/14; **4)** informe de comisiones: accesibilidad e inserción laboral; **5)** Seguimiento de Acuerdos (reglamento Interno de funcionamiento CONAIPD, situación

Centro de Rehabilitación y Centro Educativo Eugenia de Dueñas; **6)** Informe Dirección Ejecutiva, febrero/14.

En este punto se incorpora a la reunión el Ing. Guillermo Posada

**PUNTO No. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA NO. 13 DE FECHA 19 DE FEBRERO/14.**

La Coordinadora del Comité Técnico Licenciada Lourdes Barrera de Morales, manifiesta que se recibieron las observaciones al acta realizadas por el Ingeniero Mauricio Garay y Licenciado Nelson Alfredo Flamenco Arvaiza, las cuales ya han sido incorporadas y somete a votación el acta No. 12 de fecha 8 de enero/14, siendo aprobada por 10 votos; generándose así el siguiente acuerdo: **Acuerdo No. 2:** Se aprueba con 10 votos, el acta No. 13 de fecha 19 de febrero/14.

Se incorpora a la reunión la Arq. Alejandra Dubón, del Ministerio de Obras Públicas y el Doctor Miguel Ángel Martínez Salmerón del Ministerio de Salud.

**PUNTO N°4. INFORME DE COMISIONES: ACCESIBILIDAD E INSERCIÓN LABORAL. INSERCIÓN LABORAL.**

La señora Coordinadora da la palabra al señor Juan Carlos Alvarado miembro de este Comité y de la Comisión de Inserción laboral, quien procede a manifestar el trabajo que está realizando la Comisión de Inserción Laboral, la cual presenta en esta oportunidad una nota que ésta remite al Comité y le solicita a la Lic. Carol de Belloso, proceda a darle lectura. Posterior a la lectura el Sr. Juan Carlos especifica las condiciones que se están dando en las instituciones involucradas en cuanto a las evaluaciones, inspecciones, multas y para éste caso particular, proponer la necesidad de que el pago de las multas por incumplimiento al artículo 24 de la Ley de Equiparación de Oportunidades, se puedan reorientar a la inserción laboral de las personas con discapacidad, en capacitación, entre

otras necesidades. Sobre la nota algunos miembros del comité emiten comentarios, surgiendo la propuesta que a fin de fortalecer la comisión de Inserción laboral se invite a la Comisión al Ingeniero Guillermo Posada representante de Ministerio de Hacienda, a la Licenciada Eeileen Romero representante del Ministerio de Trabajo y al Profesor Julio César Canizalez, todos miembros del Comité Técnico de manera que se trabaje en la propuesta de reorientación de fondos a fin de presentarse al Consejo en Pleno para que se apruebe realizar las gestiones ante las instancias correspondientes. La Señora Coordinadora somete a votación la propuesta, siendo aprobada por 13 votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N° 3:** Se aprueba invitar para la reunión del día 20 de marzo del presente año de la Comisión de Inserción Laboral, al Ingeniero Guillermo Posada representante de Ministerio de Hacienda, a la Licenciada Eeileen Romero representante del Ministerio de Trabajo y al Profesor Julio César Canizalez, todos miembros del Comité Técnico para que conjuntamente con dicha comisión se trabaje en la propuesta que se presentará al Consejo en Pleno sobre solicitar al Ministro de Trabajo realice el proceso correspondiente para reorientar los fondos procedentes de las multas por el incumplimiento al artículo 24 de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, a fin que dichos fondos sean utilizados para fortalecer a los sectores de Personas con Discapacidad en cuanto a la inserción laboral se refiere.

Así mismo el señor Juan Carlos Alvarado continúa manifestando que en la Comisión de Inserción Laboral se invitó a miembros de la Comisión Evaluadora de Discapacidad del ISRI con el objeto de conocer el Reglamento de dicha comisión, documento aprobado recientemente por la Señora presidenta del ISRI, surgiendo este documento de la necesidad de normar en base a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Equiparación de Oportunidades en el art. 41 referente a los organismos

evaluadores de discapacidad, expresa que los representantes del ISRI manifestaron que el servicio de evaluación estaba colapsado y que no podían seguir atendiendo personas beneficiarias de otras instituciones evaluadoras tal como el caso de los cotizantes del ISSS, ya que desde hace varios años la Comisión Evaluadora de discapacidad de ISSS dejó de funcionar y esta población debe ser atendida en esa unidad, por lo tanto la Comisión después de discutir el tema acuerda someter al Comité Técnico esta situación a fin de elevar al pleno del CONAIPD, propuesta para gestionar ante el ISSS la reinstalación de la comisión Técnica Evaluadora en discapacidad; a fin de cumplir la Ley . En virtud de lo anterior la licenciada de Morales somete a votación el requerimiento de elevar al pleno del CONAIPD, propuesta para gestionar ante el ISSS la reinstalación de la comisión Técnica Evaluadora en discapacidad; a fin de cumplir la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, en el tema relativo a la inserción laboral de dicha población; atendiendo el Art. 42 del Reglamento de la referida Ley, siendo aprobado por 12 votos, absteniéndose de votar el licenciado Nelson Flamenco y generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N°4:** Elevar al pleno del CONAIPD, propuesta para gestionar ante el ISSS la reinstalación de la comisión Técnica Evaluadora en discapacidad; a fin de cumplir la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, en el tema relativo a la inserción laboral de dicha población; atendiendo el Art. 42 del Reglamento de la referida Ley.

#### **ACCESIBILIDAD**

La Licenciada Lourdes de Morales da la palabra a la Arq. Alexandra Gutiérrez Dubón, quien expone el trabajo de la Comisión de inserción accesibilidad, manifestando que la comisión se ha enfocado en el SITRAMSS más que en el resto de acciones por la oportunidad y coyuntura. Expone los avances que hay en el SITRAMS, que se ha

realizado una inspección tanto en plano como en las edificaciones ya construidas, verificándose que se cumplan los estándares de accesibilidad en virtud de la Normativa Técnica de Accesibilidad existente, realizando una presentación detallada de cada terminal de buses, a la vez que despeja dudas sobre el funcionamiento que tendrá todo el sistema integrado.

**PUNTO N°5 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS (REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO CONAIPD, SITUACIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN Y CENTRO EDUCATIVO EUGENIA DE DUEÑAS.**

**a) REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO**

La Licenciada de Morales manifiesta que el Reglamento Interno tiene algunas observaciones de la Dirección Ejecutiva y que no están en el que se les ha remitido, pero se remitirá posteriormente para que sea base de discusión y pueda ser utilizado en el taller programado para el día 19 de marzo del presente año. Solicita la palabra el señor Efraín González, manifestando que considera que no es oportuno que en este momento se realice una revisión al reglamento interno ya que al mismo tiempo se está realizando la elaboración de propuesta de la nueva ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Pide la palabra el Doctor Michael Kleutgens, quien manifiesta estar de acuerdo en lo manifestado por el señor González, ya que es prudente esperar a que se termine la propuesta de nueva Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad que está trabajando la Mesa Permanente de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de manera que por el momento se siga utilizando el mismo reglamento que hasta hoy se ha utilizado y retomar la revisión del mismo para cuando se termine este esfuerzo; proponiendo que se suspenda el taller programado para ese efecto el día 19 de marzo del presente año, en el mismo sentido expresan estar de acuerdo el Ingeniero Mauricio Garay, el Señor Juan Carlos Alvarado y Profesor Julio César Canizalez. En virtud de lo anterior

la Coordinadora somete a votación el acuerdo de suspender la revisión del reglamento interno retomándolo cuando se finalice la elaboración de la nueva Ley de Equiparación de Oportunidades para la Personas con Discapacidad, quedando suspendido el taller programado para el día 19 de marzo del presente año, siendo aprobado por 13 votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N°5:** Suspender la revisión de Reglamento Interno de Funcionamiento del CONAIPD, así como el taller programado para ese efecto el día miércoles 19 de marzo del presente año.

b) **CENTRO DE REHABILITACION Y CENTRO EDUCATIVO EUGENIA DE DUEÑAS.**

La Licenciada de Morales coordinadora del Comité Técnico expone los avances que se han tenido en cuanto a la problemática que enfrenta el Centro de Rehabilitación y Centro Educativo Eugenia de Dueñas, para lo cual el pleno del consejo instaló una comisión para el abordaje respectivo. Uno de los resultados después de una serie de gestiones y reuniones, fue la elaboración de un documento que se ha propuesto a las autoridades del ISRI, MINED Y CONAIPD a fin de asumir compromisos en los programas de atención de dichos centros, en atención a las demandas de las Personas con discapacidad visual involucradas. Estas demandas están orientadas a destituir personal, orientar e instalar programas que han sido suspendidos, promover los servicios de Centro de Rehabilitación de Ciegos, coordinar acciones entre el Centro Educativo y el Centro de Rehabilitación entre otras. En los medios de comunicación se observó que una de las asociaciones que conforman la comisión, se presentó al ISRI a presentar sus demandas el día lunes 3 de marzo, en el marco del Día Nacional del Ciego que fue el primero del mismo mes. Se había llegado al acuerdo de remitir la nota detallada anteriormente para dirigirla a los titulares del Ministerio de Salud, Ministerio de Educación e Instituto de Rehabilitación Integral, pero esta Asociación a pesar de estar en la mesa de la comisión,

presentó individualmente otras demandas, entonces el ISRI no está claro que solicitudes atenderá, de manera que la situación sigue en ese sentido. Se ha programado otras reuniones con el objeto que finalmente se pueda resolver esta situación, por lo que se les tendrá informados de los resultados.

**PUNTO N°6: ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, ENERO/14**

La Licenciada Lourdes de Morales coordinadora del Comité Técnico le da lectura al informe resumido de las actividades de la Dirección Ejecutiva, correspondiente al mes de febrero, siendo éste el siguiente:

- Reuniones diversas con ISNA, CONNA, MINSAL, ISRI sobre el abordaje de las personas con discapacidad en condición de abandono.
- Asistencia a lanzamiento de informe sobre el Estado de la Niñez en El Salvador.
- Reuniones con la Comisión Especial que da seguimiento a la situación del Centro de Rehabilitación y Centro Educativo Eugenia de Dueñas.
- Reuniones varias con representante del Ministerio de Relaciones Exteriores para seguimiento a compromisos internacionales.
- Inspección e informes en accesibilidad a 4 instituciones: ASS, HOPAC, ASCES, ASPAPREM y visita técnica al Hogar Divina Providencia, Sto. Domingo, San Vicente en coordinación con la SIS.
- Capacitación en derechos de niñez con discapacidad a personal de Ciudad Mujer Santa Ana y Lourdes, Colón y personal del ISNA oficinas centrales de San Salvador y Hogar San Vicente de Paul.
- Seguimiento y visitas de campo con la Comisión de Accesibilidad al SITRAMSS para verificar accesibilidad y comisión de Inserción Laboral.
- Atención a Personas con Discapacidad :



- 8 personas con discapacidad que solicitaron licencia de conducir y la respectiva gestión ante SERTRACEN para cada caso.
  - 7 personas con discapacidad que requirieron orientación laboral
  - 3 personas para asesoría legal
  - 2 personas para trámite de placas accesible para vehículo automotor
  - A Personas Sordas para gestiones ante la UES
  - Interpretación en LESSA a petición de juzgados en La Laguna, Chalatenango y Sonsonate.
- Compras diversas para uso de las oficinas del CONAIPD y de diadema para persona con discapacidad auditiva
  - Actividades administrativas para: elaboración de actas tanto del Consejo en Pleno como del Comité Técnico, impresiones en Braille diversas, mantenimiento de equipos, actividades y aplicaciones financieras y contables, acompañamiento a Personas Sordas en sus gestiones asociativas, actualización página Web y redes sociales, actividades secretariales y de atención al público.
  - Entre otras

El Comité Técnico da por recibido el informe de las actividades de la Dirección Ejecutiva correspondiente al mes de febrero/14.

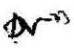
Siendo las doce horas con treinta minutos se da por finalizada la presente reunión y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados, firmamos.

  
**Juan Carlos Alvarado**

  
**Giovanni Alberto Soriano**

  
**William Israel Gonzalez**

  
**Julio Cesar Canizález**

  
**Amparo Josefina Cruz**

  
**Nelson Alfredo Flamenco**

  
**Mirna Soledad Rojas**

  
**Pedro Antonio Castro**

  
**Maria Elena Barahona**

  
**Michael Kleutgens**

  
**Efraim Gonzalez**

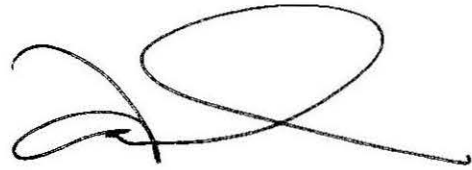
  
**Rodolfo Antonio Benítez**

  
**Eeileen Auxiliadora Romero**

  
**Karen Cardoza**



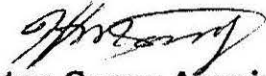
**Guillermo Alfredo Posada**



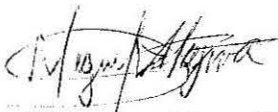
**Roxana Gutiérrez**



**Miguel Ángel Martínez**



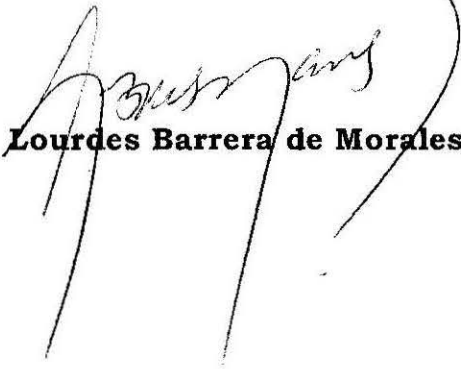
**Héctor Garay Araniva**



**Miguel Torres Magaña**



**Denis Tercero Veliz**



**Lourdes Barrera de Morales**

**Eugenio González**